

SECRETARÍA EJECUTIVA

Chetumal, Quintana Roo; a 28 de febrero de 2024

Oficio No. SE/0243/2024

Asunto: Se remite Informe en materia de encuestas y sondeos de opinión.

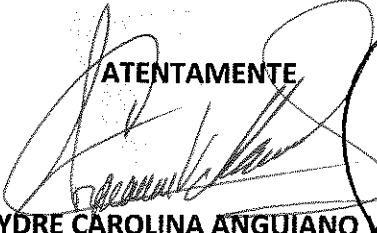

**MTRA. CLAUDIA EDITH SUÁREZ OJEDA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO
NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE**

En el marco del proceso electoral local 2024 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento de Elecciones emitido por el Instituto Nacional Electoral, me permito remitirle de forma anexa al presente copia certificada del *"Informe mensual que presenta la Secretaria Ejecutiva en materia de encuestas y sondeos de opinión conforme a lo previsto en el artículo 144 del Reglamento de Elecciones"*, el cual fue presentado ante el Consejo General de este Instituto, en la sesión ordinaria de fecha veintisiete de febrero del presente año, lo anterior para los efectos a los que haya lugar.

De igual forma, no omito manifestar que dicha información podrá ser consultada en la página institucional, accedando al siguiente link de internet:

https://www.ieqroo.org.mx/descargas/secretaria/encuestas/2024/INF_SEC_FEB2024.pdf

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. DEYDRE CAROLINA ANGUIANO VILLANUEVA
SECRETARIA EJECUTIVA


Elaboró: Lic. Coral Marlene de la Cruz Avilés.- Coordinadora del Secretariado
Revisó: Mtra. Deydre Carolina Anguiano Villanueva.- Secretaria Ejecutiva

- C. c. p. Mtra. Rubí Pacheco Pérez. Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo. Para conocimiento.
- C. c. p. Lic. Giancarlo Giordano Garibay. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral. Para conocimiento.
- C. c. p. Mtro. Sergio Bernal Rojas. Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Quintana Roo. Para conocimiento
- C. c. p. Archivo.

**INFORME MENSUAL QUE
PRESENTA LA SECRETARÍA
EJECUTIVA EN MATERIA DE
ENCUESTAS Y SONDEOS DE
OPINIÓN.**

INFORME MENSUAL QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 144 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES EMITIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

Conforme a lo previsto en el artículo 144 del Reglamento de Elecciones emitido por el Instituto Nacional Electoral, la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Quintana Roo, rinde al órgano superior de dirección del propio Instituto, el SEGUNDO informe mensual en materia de encuestas por muestreo y sondeos de opinión del periodo comprendido del 26 de enero al 22 de febrero del presente año, en razón de lo siguiente:

A) Con base en el reporte del monitoreo realizado por la Unidad de Comunicación Social del Instituto del periodo comprendido del 20 de enero al 12 de febrero del año en curso, se informó que no existe reporte alguno sobre la publicación o difusión de encuestas y sondeos sobre las preferencias electorales en los medios impresos con presencia en esta entidad relacionadas a la elección de ayuntamientos y diputados locales.

B) Asimismo, se hace referencia que en el periodo que se informa se han recibido vía correo electrónico los siguientes estudios sobre encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales respecto a la elección de ayuntamientos y diputados locales:

1) ENCUESTA REALIZADA POR MÁXIMO IVÁN CRUZ FÉLIX Y PUBLICADA EN LA PÁGINA <https://revueltamx.com/> EL 23 DE ENERO DE 2024.

El día treinta y uno de enero del año en curso, se recibió vía correo electrónico, el estudio metodológico de la encuesta de opinión para conocer la intención de voto para la elección a la Presidencia Municipal en el municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, en el año 2024, realizada por la persona física denominada **MÁXIMO IVÁN CRUZ FÉLIX**, de la cual se obtuvo lo siguiente:

Datos de identificación	
Fecha de recepción del estudio:	31 de enero del 2024
Quién entregó:	Máximo Iván Cruz Félix
Quién realizó:	
Quién patrocinó:	
Quién ordenó:	
Medio de publicación:	Se publicó por el medio https://revueltamx.com/
Fecha de publicación:	23 de enero del 2024

Original/Reproducción:	Original
Información de los criterios generales de carácter científico	
Objetivo(s):	Conocer la opinión de las personas de 18 y más años del municipio de Othón P. Blanco en el estado de Quintana Roo, sobre el nivel de conocimiento de posibles candidatos a la alcaldía para el año 2024, preferencia de posibles aspirantes al interior de cada partido político, intención de voto y simpatía a partidos políticos.
Marco muestral:	El marco muestral que se utilizó, fue construido a partir del listado nominal del Instituto Nacional Electoral (INE).
Definición de la población:	Conjunto de ciudadanos de 18 años y más, usuarios de Meta ubicados en el municipio de Othón P. Blanco, Othón P. Blanco.
Procedimiento de selección de unidades:	La encuesta fue dispersada con un enlace a través de la plataforma Facebook en el municipio de Othón P. Blanco, dirigida a la población que cumpliera con la edad objetivo. Posteriormente, se formaron 15 estratos en función de las secciones electorales con mayor número de electores, para cada respuesta obtenida se supuso una selección aleatoria al interior de cada sección electoral y con ello se calcularon las probabilidades de inclusión de primer orden que permitiera conservar el carácter probabilístico de dicho ejercicio estadístico.
Procedimiento de estimación:	El factor de expansión está determinado por el inverso de probabilidad de la selección de cada unidad de estudio. Para aumentar la precisión de las estimaciones, se hizo una post estratificación utilizando los datos de población de 18 años y más del censo de población y vivienda 2020 para cada uno de los estratos formados. Finalmente, se calcularon estimadores de proporción para cada una de las variables sujetas a estudio, así como las precisiones estadísticas que acompañan a cada estimador, lo anterior bajo el diseño de muestreo explicado previamente.
Tamaño y forma de obtención de la muestra:	Los tamaños de muestra efectivos para el municipio de Othón P. Blanco, Othón P. Blanco son: 904. La muestra se obtuvo por medio de un cuestionario digital por autollenado para la población objetivo de estudio en el municipio de Othón P. Blanco, Othón P. Blanco.
Calidad de la estimación (confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias):	El nivel de confianza con el que fue diseñada la muestra es de 95% con un error de 3.25%

<p>Frecuencia y tratamiento de la no respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar:</p>	<p>Para las preguntas de intención de voto, sólo se da la opción de "no sé", misma que está plasmada en los principales resultados, dichos resultados no se someten a ningún tipo de proyección o cálculo que excluya la intención del encuestado. La frecuencia de la no respuesta es del 25%, resultado del número de encuestas respondidas entre el número de visitas al sitio web del cuestionario.</p>
<p>Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando por un lado el número de negativas a responder o el abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio:</p>	<p>En función de la metodología que se desarrolló, se estima como cuestionarios efectivos todos los que fueron llenados por la población objetivo que aceptó el estudio, por tanto, la tasa de rechazo es del 0 por ciento.</p>
<p>Método de recolección de la información:</p>	<p>Se utilizó la plataforma de publicidad de Facebook para realizar una publicación pagada con el objetivo de alcanzar a la población objetivo. La publicación redirecciona al cuestionario ubicado en el sitio web https://revueltamx.com/ el cual está diseñado para autoaplicarse.</p>
<p>Fecha de recolección de la información:</p>	<p>20 al 21 de enero del 2024</p>
<p>El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada:</p>	<p>Se anexa al documento</p>
<p>Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza:</p>	<p>Una vez recopilada la información, en el procesamiento de datos se desarrollaron rutinas para aceptar registros válidos que cumplieran con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Pertenecieron a la población objetivo. -Correspondieron a las secciones electorales pertenecientes al municipio objeto de estudio. -No hubiera registros duplicados mediante la detección de Protocolo de Internet (IP). -Se eliminaron, por medio de Microsoft Excel, registros calificados como "maliciosos". Las estimaciones de totales, proporciones y sus desviaciones estándar fueron realizadas con un nivel de confianza del 95 por ciento.
<p>Denominación del software utilizado para el procesamiento:</p>	<p>Se utilizó intensivamente Microsoft Excel para el procesamiento de datos. Excel se desempeña como una herramienta versátil que facilita la manipulación, limpieza y organización de los datos recopilados, permite realizar análisis estadísticos básicos, como cálculos de frecuencia, promedio, desviación estándar y otras métricas relevantes para la comprensión de los resultados. Se aprovecharon las capacidades de filtrado</p>

	y segmentación de datos en Excel para analizar subconjuntos específicos de respuestas, proporcionando una visión más detallada y específica según las variables de interés.
Base de datos en formato electrónico, sin contraseñas o candados, en el archivo de origen (no PDF o Imagen) que permita el manejo de sus datos:	Se anexa archivo Excel.

Principales resultados:



Autoría y financiamiento:

Persona física o moral:	Física
-------------------------	--------

Logotipo:	Se anexa al documento
Nombre del representante, en su caso:	Máximo Iván Cruz Félix
Domicilio:	Calle 20 por 25 S/N Localidad de Cheuman, Mérida, Yucatán
Teléfono:	9991186267
Correo electrónico:	maximo.cruz1@gmail.com
Recursos económicos/financieros aplicados:	Cada encuesta tiene un costo de aproximadamente \$500, según el acuerdo con META.
Factura, en su caso:	No aplica
Experiencia profesional y formación académica:	Se menciona en el documento.
Asociación a la que pertenece, en su caso:	No aplica
Acreditación de la especialización en la materia y/o experiencia profesional:	No aplica
Cumplimiento de entrega del estudio:	
Entregó en tiempo (cinco días después de la publicación):	No
Entregó estudio en medio impreso y magnético:	No
Cumple con los criterios de carácter científico:	Si

2) ENCUESTA REALIZADA POR MÁXIMO IVÁN CRUZ FÉLIX Y PUBLICADA EN LA PÁGINA <https://revueltamx.com/> EL 23 DE ENERO DE 2024.

El día treinta y uno de enero del año en curso, se recibió vía correo electrónico, el estudio metodológico de la encuesta de opinión para conocer la intención de voto para la elección a la Presidencia Municipal en el municipio de Cozumel, Quintana Roo, en el año 2024, realizada por la persona física denominada **MÁXIMO IVÁN CRUZ FÉLIX**, de la cual se obtuvo lo siguiente:

Datos de identificación	
Fecha de recepción del estudio:	31 de enero del 2024
Quién entregó:	Máximo Iván Cruz Félix
Quién realizó:	
Quién patrocinó:	
Quién ordenó:	
Medio de publicación:	Se publicó por el medio https://revueltamx.com/
Fecha de publicación:	23 de enero del 2024
Original/Reproducción:	Original
Información de los criterios generales de carácter científico	

Objetivo(s):	Conocer la opinión de las personas de 18 y más años del municipio de Cozumel en el estado de Quintana Roo, sobre el nivel de conocimiento de posibles candidatos a la alcaldía para el año 2024, preferencia de posibles aspirantes al interior de cada partido político, intención de voto y simpatía a partidos políticos.
Marco muestral:	El marco muestral que se utilizó, fue construido a partir del listado nominal del Instituto Nacional Electoral (INE).
Definición de la población:	Conjunto de ciudadanos de 18 años y más, usuarios de Meta ubicados en el municipio de Cozumel, Quintana Roo.
Procedimiento de selección de unidades:	La encuesta fue dispersada con un enlace a través de la plataforma Facebook en el municipio de Cozumel, dirigida a la población que cumpliera con la edad objetivo. Posteriormente, se formaron 15 estratos en función de las secciones electorales con mayor número de electores, para cada respuesta obtenida se supuso una selección aleatoria al interior de cada sección electoral y con ello se calcularon las probabilidades de inclusión de primer orden que permitiera conservar el carácter probabilístico de dicho ejercicio estadístico.
Procedimiento de estimación:	El factor de expansión está determinado por el inverso de probabilidad de la selección de cada unidad de estudio. Para aumentar la precisión de las estimaciones, se hizo una post estratificación utilizando los datos de población de 18 años y más del censo de población y vivienda 2020 para cada uno de los estratos formados. Finalmente, se calcularon estimadores de proporción para cada una de las variables sujetas a estudio, así como las precisiones estadísticas que acompañan a cada estimador, lo anterior bajo el diseño de muestreo explicado previamente.
Tamaño y forma de obtención de la muestra:	Los tamaños de muestra efectivos para el municipio de Cozumel, Cozumel son: 597. La muestra se obtuvo por medio de un cuestionario digital por autollenado para la población objetivo de estudio en el municipio de Cozumel, Quintana Roo.
Calidad de la estimación (confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias):	El nivel de confianza con el que fue diseñada la muestra es de 95% con un error de 3.99%
Frecuencia y tratamiento de la no respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar:	Para las preguntas de intención de voto, sólo se da la opción de "no sé", misma que está plasmada en los principales resultados, dichos resultados no se someten

	a ningún tipo de proyección o cálculo que excluya la intención del encuestado. La frecuencia de la no respuesta es del 18%, resultado del número de encuestas respondidas entre el número de visitas al sitio web del cuestionario.
Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando por un lado el número de negativas a responder o el abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio:	En función de la metodología que se desarrolló, se estima como cuestionarios efectivos todos los que fueron llenados por la población objetivo que aceptó el estudio, por tanto, la tasa de rechazo es del 0 por ciento.
Método de recolección de la información:	Se utilizó la plataforma de publicidad de Facebook para realizar una publicación pagada con el objetivo de alcanzar a la población objetivo. La publicación redirige al cuestionario ubicado en el sitio web https://revueltamx.com/ el cual está diseñado para autoaplicarse.
Fecha de recolección de la información:	20 al 21 de enero del 2024
El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada:	Se anexa al documento
Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza:	Una vez recopilada la información, en el procesamiento de datos se desarrollaron rutinas para aceptar registros válidos que cumplieran con lo siguiente: -Pertencieran a la población objetivo. -Correspondieran a las secciones electorales pertenecientes al municipio objeto de estudio. -No hubiera registros duplicados mediante la detección de Protocolo de Internet (IP). -Se eliminaron, por medio de Microsoft Excel, registros calificados como "maliciosos". Las estimaciones de totales, proporciones y sus desviaciones estándar fueron realizadas con un nivel de confianza del 95 por ciento.
Denominación del software utilizado para el procesamiento:	Se utilizó intensivamente Microsoft Excel para el procesamiento de datos. Excel se desempeña como una herramienta versátil que facilita la manipulación, limpieza y organización de los datos recopilados, permite realizar análisis estadísticos básicos, como cálculos de frecuencia, promedio, desviación estándar y otras métricas relevantes para la comprensión de los resultados. Se aprovecharon las capacidades de filtrado y segmentación de datos en Excel para analizar subconjuntos específicos de respuestas,

	proporcionando una visión más detallada y específica según las variables de interés.
Base de datos en formato electrónico, sin contraseñas o candados, en el archivo de origen (no PDF o Imagen) que permita el manejo de sus datos:	Se anexa archivo Excel.

Principales resultados:



Autoría y financiamiento:

Persona física o moral:	Física
Logotipo:	Se anexa al documento

Nombre del representante, en su caso:	Máximo Iván Cruz Félix
Domicilio:	Calle 20 por 25 S/N Localidad de Cheuman, Mérida, Yucatán
Teléfono:	9991186267
Correo electrónico:	maximo.cruz1@gmail.com
Recursos económicos/financieros aplicados:	Cada encuesta tiene un costo de aproximadamente \$500, según el acuerdo con META.
Factura, en su caso:	No aplica
Experiencia profesional y formación académica:	Se menciona en el documento.
Asociación a la que pertenece, en su caso:	No aplica
Acreditación de la especialización en la materia y/o experiencia profesional:	No aplica
Cumplimiento de entrega del estudio:	
Entregó en tiempo (cinco días después de la publicación):	No
Entregó estudio en medio impreso y magnético:	No
Cumple con los criterios de carácter científico:	Si

- 3) ENCUESTA REALIZADA POR C&E CAMPAIGNS & ELECTIONS MÉXICO Y PUBLICADA EN LA PÁGINA [rankingsdemexico.com](https://www.ceonline.com.mx/), <https://www.ceonline.com.mx/>, <https://www.ceonline.com.mx/post/cancun-municipio-encuesta12feb24> EL 12 DE FEBRERO DE 2024.

El día trece de febrero del año en curso, se recibió vía correo electrónico, el estudio metodológico de la encuesta de opinión para conocer la intención de voto para la elección a la Presidencia Municipal en Benito Juárez, Quintana Roo, en 2024, realizada por la persona física denominada **C&E CAMPAIGNS & ELECTIONS MÉXICO**, de la cual se obtuvo lo siguiente:

Datos de identificación	
Fecha de recepción del estudio:	13 de febrero del 2024
Quién entregó:	C&E Campaigns & Elections México
Quién realizó:	
Quién patrocinó:	
Quién ordenó:	
Medio de publicación:	Se publicaron por cualquier medio de red de cómputo (Internet) y se publicaron digitalmente en:

	rankingsdemexico.com vinculada la aplicación para dispositivos móviles y también en: https://www.ceonline.com.mx/ https://www.ceonline.com.mx/post/cancun-municipio-encuesta12feb24
Fecha de publicación:	12 de febrero del 2024
Original/Reproducción:	Original
Información de los criterios generales de carácter científico	
Objetivo(s):	Dar a conocer la intención de voto en las próximas elecciones para presidente municipal en Benito Juárez en 2024.
Marco muestral:	Muestreo probabilístico de acuerdo al peso nominal de cada municipio. Una vez establecido el número de cuestionarios a levantar por alcaldía, las llamadas fueron realizadas al azar. Se realizaron 400 encuestas dentro del municipio de Benito Juárez Posteriormente se ponderaron de acuerdo al listado nominal de cada región.
Definición de la población:	Ciudadanos mayores de 18 años que viven en el interior del municipio de Benito Juárez, población con mayor grado de escolaridad. Con tamaño de muestra porcentual de 50% hombres y 50% mujeres.
Procedimiento de selección de unidades:	Aleatorio simple.
Procedimiento de estimación:	Porcentual.
Tamaño y forma de obtención de la muestra:	Se realizaron 400 entrevistas que representa un margen de error de +/- 4.9% con un intervalo de confianza del 95%. Forma de obtención de muestra Aleatoria simple.
Calidad de la estimación (confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias):	Confianza: Intervalo de 95% Margen de Error: +/- 4.9%
Frecuencia y tratamiento de la no respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar:	86%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando por un lado el número de negativas a responder o el abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio:	Taza de rechazo: +/- 14%
Método de recolección de la información:	Entrevista telefónica robotizada a la población con mayor grado de escolaridad.
Fecha de recolección de la información:	11 de febrero del 2024

El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada:	Se anexa al documento
Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza:	Programación en infraestructura tecnológica propia en donde se realiza el lanzamiento de llamadas automáticas de forma aleatoria para números fijos y móviles de la población objetivo (hombres y mujeres mayores de 18 años) donde se realizan preguntas grabadas y la persona contesta por medio de su teclado telefónico.
Denominación del software utilizado para el procesamiento:	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado MySQL.
Base de datos en formato electrónico, sin contraseñas o candados, en el archivo de origen (no PDF o Imagen) que permita el manejo de sus datos:	Se anexa archivo Excel.

Principales resultados:



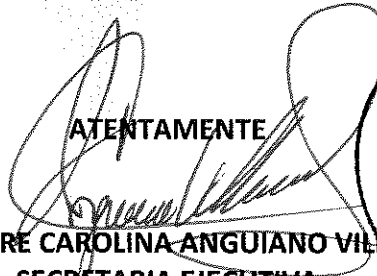
Autoría y financiamiento:

Persona física o moral:	Física
Logotipo:	Se anexa al documento
Nombre del representante, en su caso:	Mtro. Alejandro Rodríguez Ayala

Domicilio:	Cordillera Central 2006. Col. Maravillas. Puebla. Pue. México. CP.72220.
Teléfono:	2221142907 Alejandro Rodríguez / 2221361005 Isaac Hernández
Correo electrónico:	campaignsmexico@gmail.com.
Recursos económicos/financieros aplicados:	\$10,000 Diez mil pesos mexicanos. Monto aproximado, teniendo en cuenta el personal, capacitaciones y/o recursos materiales.
Factura, en su caso:	No aplica
Experiencia profesional y formación académica:	Se menciona en el documento.
Asociación a la que pertenece, en su caso:	No aplica
Acreditación de la especialización en la materia y/o experiencia profesional:	No aplica
Cumplimiento de entrega del estudio:	
Entregó en tiempo (cinco días después de la publicación):	Si
Entregó estudio en medio impreso y magnético:	Si
Cumple con los criterios de carácter científico:	Si

Finalmente, es de señalarse que el presente informe será publicado en la página institucional, en el apartado correspondiente de encuestas, asimismo será remitido a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, siendo todo lo que se tiene que informar al respecto a las y los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo.

Chetumal, Quintana Roo a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.


ATENTAMENTE
MTRA. DEYDRE CAROLINA ANGUIANO VILLANUEVA
SECRETARIA EJECUTIVA

